



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lima en diez y siete
del mes de febrero de mil Setecientos Cinquenta y tres
con acuerdo los señores Lima, Justicia, y Regimiento de ella por
tratar cosas tocantes al servicio de su Magestad, bien y utilidad
esta Republica conviene a saber los señores. D. Thomas de
San Juan de Paraga conefidor y capitana Guerra de esta ciudad
D. Juan Gregorio Alvarado, D. Andres fernandez
Caceres, D. Bartolome Cayuela, D. Chiriboral de Aguiar
D. Gaspar Palacios, D. Mateo Tudela, D. Patricio Monte
D. Diego Leones, D. Francisco Ruiz y D. Pedro Gomez
fidores =

Jose Larío = En vista del memorial de Jose Larío el Informe del con-
dor y Cavallero Comisario de Alasamientos de Libran-
tescientos R. por el transaso del año proximo de setecien-
tos Cinquenta y dos =

Carta del Sr. D. Pedro de Mendora = En este Ayuntam^{to} se ha visto una carta del señor D. Pedro
D. Pedro de Mendora del conefido de su Magestad. Escrita al señor
Mendora = Conefidor porquien se ha expedido en Repuesta de la que
señala le esorvicio en asunto de devotos Reales, Expresan-
do haverse presentado los Instrumentos en que esta ciu-
dad funda su obediencia lo que amandado Reconocer

